

CARTA CIRCULAR # 21-027

15 de julio de 2021

**A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD
MENONITA VITAL**

**RE: INCLUSIÓN DE ENTRESTO, NALOXONE Y NALTREXONE EL FORMULARIO
DE MEDICAMENTOS EN CUBIERTA (FMC)**

Estimado(a) proveedor(a):

Para su conveniencia, le incluimos la Carta Normativa 21-0708 enviada por la ASES. En ella se notifica que se añadieron al Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC) los siguientes medicamentos: Entresto, Naloxone y Naltrexone, a partir del 1ro de julio de 2021.

Recuerde que la cubierta de farmacia es para medicamentos genéricos bioequivalentes, mandatorio como primera opción.

Quedamos a su orden para clarificar cualquier duda.

Centro de Servicio al Proveedor

1-855-297-0140 (libre de cargos)

lunes a viernes

7:00 a.m. a 7:00 p.m.

<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Rosalis Díaz Rivero, RN, BSN, CPC
Director Utilización Médica



Gregorio A. Cortés Soto, MD
Principal Oficial Médico

Anejo: Carta Normativa 21-0708